

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/08606 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del órgano técnico de selección de la oposición libre de seis plazas de mecánico/a-conductor/a, como personal laboral fijo. Convocatoria 02/25.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 8120 de fecha 26 de junio de 2026, sobre composición del órgano técnico de selección de la convocatoria que tiene que regir la oposición libre para la selección, como personal laboral fijo, de 6 plazas de Mecánico/a – Conductor/a, correspondientes al subgrupo C2, y en conformidad con la base sexta de que rigen la referida convocatoria, el órgano técnico de selección estará constituido como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
ANA MARIA PASTOR GONZALEZ JEFE/A DE SECCION DE PLAYAS CENTRO: MEDIO AMBIENTE Y DES.TERRITORIAL	JUAN JOSE MAYANS DIAZ JEFE/A DE SERVICIO AGUA, RESIDUOS Y EMP.PUBLICAS CENTRO: AGUA, RESIDUOS SOL.URBANOS Y EMP.PUBLICAS
VOCAL 1	VOCAL SUPLENTE 1
ERNESTO MONTERO GAMERO MECANICO/-CONDUCTOR/A CENTRO: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	ANGEL PACHECO MACHADO OFICIAL/A DE AUTOMOCION CENTRO: MEDIO AMBIENTE Y DES.TERRITORIAL
VOCAL 2	VOCAL SUPLENTE 2
FCO. JAVIER MAZUELAS ROBLES ENCARGADO/A DE TALLERES CENTRO: PARQUE MOVIL	ERNESTO MARTINEZ MARTINEZ OFICIAL/A DE AUTOMOCION CENTRO: PARQUE MOVIL
VOCAL 3	VOCAL SUPLENTE 3
JOSE ALCACER CLARAMUNT CAPATAZ LIMPIEZA DE PLAYAS Y MONTES CENTRO: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	LUIS ORTUÑO GALLEGO MECANICO/A-CONDUCTOR/A CENTRO: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO GENERAL CENTRO: SECRETARÍA GENERAL	JOSE VICENTE VIVÓ CASELLES JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS			
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	AMPARO MUÑOZ BUENO JEFA DE NEGOCIADO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano técnico de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 26 de junio de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

